

PRESENTACIÓN

La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, señala en su artículo 30, fracción VII, que serán facultad y obligación de los directores “presentar periódicamente el informe del desempeño de las actividades de la entidad...”. Por su parte, la Ley General de Planeación, en su artículo 27, establece que para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social.

Estas leyes son aplicables al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE), ya que es un órgano descentralizado del Gobierno del Estado, creado a través de un convenio entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tlaxcala. Por lo tanto, quienes formamos parte de esta institución, tenemos el deber de planear, programar, controlar y evaluar las actividades institucionales, con el propósito de elevar la calidad de la educación y garantizar que los estudiantes tengan acceso a un mayor bienestar educativo. A continuación se describe el Reporte Bimensual de Metas (REMM); Establecido en el Programa Anual 2011 correspondiente al primer bimestre del año en curso, documento que fue entregado en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

Con relación a la meta No. 1 que se refiere a. Administrar eficientemente y ejercer los recursos humanos, materiales y financieros del Colegio. Esta meta se cumplió al 100%, se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, el presupuesto programado y recibido del mes de enero a diciembre del año en curso correspondió a la cantidad de 84,143,832.72 pesos, mismo importe que envió al Colegio la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado; esta acción permitió cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual 2011.

Con relación a la meta No. 3, relativa a: Realizar cursos de capacitación y actualización para el personal docente.

Por situaciones ajenas a la Dirección Académica, el periodo inter-semestral de enero, fue cancelado, sin embargo se establecieron estrategias que permitiera atender al personal que labora en el subsistema para atender los requerimientos de los planes y programas de Estudio y de este modo cumplir con las metas establecidas. Se desarrollaron 21 cursos de capacitación y actualización atendiendo a 360 docentes.

Con relación a la meta No. 4, que se refiere a: Realizar guías de aprendizaje en el ciclo escolares 2011-2012 del programa de academias estatales.

Se realizaron 88 guías de aprendizaje para cumplir con la estructura curricular del Bachillerato Tecnológico, atendiendo el componente profesional, propedéutico y básico.

Con relación a la meta No. 5 que se refiere a: Proporcionar mantenimiento a maquinaria, mobiliario, equipamiento e instalaciones de los planteles y dirección general del Colegio.

Se cumplió con la meta propuesta para el ejercicio, en cuanto a la realización de mantenimientos a, maquinaria, instalaciones eléctricas e hidráulicas, así como soporte técnico a equipos de cómputo de los Planteles que integran el subsistema CECyTE.

Con relación a la meta No. 6, que se refiere a: Lograr que los alumnos del Colegio participen en las actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas propiciando su desarrollo integral y el sentido de pertenencia en el Colegio.

Los alumnos realizaron actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas en diferentes eventos como: XI Juegos Deportivos Estatales y Nacionales de CECyTE's, IX Encuentro Deportivo de los CECyTE's 2011, XIV Festival de Arte y Cultura de CECyTE's, Festival de Danza Diosa Xochiquetzalli, Concurso de Ofrendas 2011 y Semana Académica Deportiva y Artística.

Con relación a la meta No. 7, que se refiere a: Lograr que los alumnos realicen su servicio social y prácticas profesionales en empresas y en instituciones educativas.

El fortalecimiento de las actividades de vinculación trajo como resultado que la asesoría académica sirva como enlace entre la teoría y la práctica, especificando supervisiones de campo durante su realización, los alumnos observan y reciben capacitación por parte

de las unidades receptoras, aplican sus conocimientos y habilidades, y desarrollan proyectos de acuerdo a su perfil profesional.

Con relación a la meta No. 8, que se refiere a: Capacitar a los empleados del Colegio, con el fin de mejorar la prestación de los Servicios Educativos y administrativos que se ofrecen a la comunidad estudiantil y a la sociedad.

Se capacitaron a 749 empleados, acción que permitió cumplir con la meta establecida en el programa anual. Se está trabajando con un programa integral de capacitación y actualización del personal de CECyTE 2012, el cual contempla la ampliación de cobertura de personal y la atención a todas las áreas de los servicios educativos que se brindan. Se pretende integrar el mayor número de docentes al Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior y concluirlo con el Programa de Certificación en competencias docentes.

Con relación a la meta No. 9, que se refiere a: Aplicar evaluaciones para medir el cumplimiento del Programa Anual 2011 y el desempeño del personal docente y administrativo.

Se evaluó al total de docentes frente a grupo tanto en el semestre "B" ciclo escolar 2010-2011 (febrero-Julio), y del semestre "A" ciclo escolar 2011-2012 (agosto-diciembre). Acciones que permitieron cumplir con la meta establecida en el Programa Anual.

Con relación a la meta No. 10, que se refiere a: Elevar el Índice de eficiencia terminal, propiciando que los alumnos concluyan con su educación media superior.

Actualmente tenemos un eficiencia terminal de 64 % en comparación con la generación 2008-2011 que fue de 62%, es decir se mejoró la eficiencia en dos puntos porcentuales. Sin embargo ya se han implementado las estrategias de fortalecimiento académico para mejorar los resultados en el próximo ciclo escolar.

Con relación a la meta No. 11, que se refiere a. Reducir el índice de deserción, recuperando a los alumnos con bajo rendimiento escolar.

Se redujo el índice de deserción en 2 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar 2009-2010. Sin embargo ya se han implementado estrategias de Fortalecimiento Académico para que al finalizar el presente ciclo escolar, puedan mejorar los resultados obtenidos.

Con relación a la meta No. 12, que se refiere a: Reducir el índice de reprobación, mejorando los procesos de aprendizaje y el desempeño académico.

El índice de reprobación se redujo en 4 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar 2009-2010, se está trabajando en las planeaciones docentes y guías de aprendizaje para establecer estrategias pertinentes para el logro de las competencias, coadyuvando a elevar el índice de aprobación.

Con relación a la meta No. 13, que se refiere a: Atender con calidad, cobertura y pertinencia a los alumnos que conforman la matrícula total del Colegio.

En el ciclo escolar 2011-2012 se captó una matrícula total de 7,545 estudiantes pertenecientes al subsistema CECyTE, cantidad que permitió superar la meta atendiendo a la comunidad estudiantil en las quince carreras que se ofertan en el subsistema con el apoyo de las actividades de desarrollo académico como Servicio de Orientación Educativa, Programa de Fortalecimiento Académico y Actividades Extracurriculares.